

EDICTO

Nº Edicto: 3159

Carátula: CAFRE MIGUEL ANTONIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1629-C2019

1ª Ins.:0311/19/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/08/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5820

Texto del edicto:

Dr. Leandro Javier Oyola, Juez Subrogante de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N°1 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la calle Laprida N° 292- 5° nivel de la ciudad de Viedma, Secretaria Unica a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante el Sr. Cafre Miguel Antonio, DNI, 16.180.222, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados "CAFRE MIGUEL ANTONIO S/ SUCESION AB INTESTATO" EXPTE. NRO. 0311/19/J1- Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. Viedma 02 de agosto de 2019.- Gustavo Tenaglia. Secretario.-
Viedma, 2 de agosto de 2019.-